

# Revista Estudios Políticos. Número Especial

## *Cuerpos armados institucionales, seminstitucionales, contrainstitucionales y particulares. Reflexiones sobre su actuar y sus implicaciones políticas y militares, en el pasado y en el presente*

### **Coordinador**

Edgar Urbina Sebastián

---

El libro de Maquiavelo, *El Príncipe*, presentó un parteaguas en el tipo de análisis político sobre el ejercicio del mando. Su virtud fue explicar los fenómenos con una visión sustentada en lo histórico. Por ello, el número especial que hoy se presenta integra algunos escritos con vistas al pasado. La intención es hablar sobre los cuerpos armados para saber dónde estamos posicionados hoy y cuáles son los retos y perspectivas a enfrentar en el presente y en el futuro.

En relación a la conformación del Estado comúnmente se piensa en el monopolio de la violencia, según el análisis clásico de Max Weber, y en los cuerpos institucionales de los que se vale para imponer su dominio. No obstante, en el caso particular de nuestro país, es un hecho que cada régimen ha tenido que recurrir a grupos particulares y de civiles para garantizar su seguridad y la de sus ciudadanos.

Por ello, el presente número se articula en dos partes. En la primera se habla de dos agrupamientos que no estuvieron integrados en el organigrama formal de la nación, pero que fueron utilizados por el Estado como fuerzas militares: uno, el corso durante la etapa virreinal y el siglo XIX y, otro, los Cuerpos de Voluntarios durante la Revolución mexicana; mientras que la segunda parte corresponde a una serie de reflexiones sobre uno de los roles que poco se investiga acerca de los militares, relacionado con la ayuda humanitaria, pues la historiografía a atendido sobre todo funciones tradicionales dirigidas a la defensa externa y seguridad interna. En este marco, se presenta, la reflexión sobre la ayuda humanitaria que proporcionó la Secretaría de Marina durante el terremoto de 1985.

Se cierra esta parte con un artículo opuesto con los cuerpos armados institucionales, que es el de los militares que actúan en contra del Estado. Por lo que, en este número, se incluye un trabajo del grupo contrainstitucional los Zetas, cuyos antecedentes militares se encuentra en un grupo de élite que pertenecían al Ejército mexicano.

El texto de Víctor Salazar Velázquez: “Institucionalización del corso en México (siglo XIX): política y derecho”, hace un breve recorrido historiográfico sobre quienes han estudiado al corso, el cual consistía en sus inicios en agrupaciones particulares de marinos, que eran contratados por los gobiernos para atacar a las naciones enemigas o para contrarrestar a los piratas, y a las que más adelante se le dieron tareas estratégicas de defensa.

En este sentido, el trabajo analiza el impacto que tuvo en lo particular, en lo político y en lo militar, pero también explica las reformas legales que se tuvieron que hacer para su integración oficial durante el Virreinato y el siglo XIX. Es decir, muestra el paso de un contrato entre particulares a una integración semioficial a los agrupamientos del Estado. Toma el estudio de caso de tres corsos que actuaron en el conflicto que se desató en el norte de nuestro país y que culminó con la separación de Texas en 1836. Concluye que la integración del corso no tuvo los efectos deseados, ya que durante los conflictos que enfrentó nuestro país durante el siglo XIX, resultó ser una fuerza impotente y poco confiable.

La utilización del corso, así como el intento de integrarlo de manera formal a las instituciones, se hizo con el afán de salvaguardar la seguridad del país frente a otras naciones. Se consideraba como una organización necesaria de defensa, debido a la poca capacidad de las agrupaciones legales para garantizar la seguridad nacional. En lo interno, sucedió algo parecido durante la Revolución mexicana. El gobierno de Francisco I. Madero y sus cuerpos armados legales fueron incapaces de contrarrestar a los movimientos revolucionarios, por eso se vieron en la necesidad de crear grupos de civiles armados para la defensa de sus propiedades.

En ese sentido, el texto de Edgar Urbina Sebastián, “El Colegio Militar, Felipe Ángeles y la formación de los Cuerpos de Voluntarios”, analiza su establecimiento durante el gobierno de Francisco I. Madero, cuya tarea fue encargada al entonces director del Colegio Militar, el coronel Felipe Ángeles.

El proceso provocó una interacción entre los ámbitos civil y militar. Hubo un acercamiento con el magisterio, el sector estudiantil y el empresarial. De esta manera se crearon algunos grupos importantes como el Cuerpo de Voluntarios de Braniff y el Cuerpo de Voluntarios de la Banca, aunque el militar mostró cierta reticencia a adiestrar civiles y armarlos, pues no tendría control sobre ellos y sobre lo que harían con los conocimientos adquiridos, así como las armas brindadas.

El eje articulador del texto es la figura de Felipe Ángeles, por ello se muestran su llegada al Colegio Militar, las reformas que llevó a cabo en el recinto (la apertura de un casino, ofrecimiento de herramientas al alumnado para redactar de manera más clara los partes e informes, y algunos cambios de carácter moral). También se dejan ver algunas pinceladas del espíritu crítico de Ángeles, quien hacía denuncia de las deficiencias en la formación de los cadetes.

Se analiza el marco de guerra en el que Ángeles empezó a desempeñar sus labores, principalmente expresa la preocupación por el movimiento zapatista, aunque también lo ocurrido en el norte, como el suicido del secretario de Guerra, general González Salas, hechos que impactaron en la capital y en los sucesos al interior del Colegio.

Los movimientos hechos por los adversarios de Madero para boicotear a su gobierno orillaron a Felipe Ángeles a tomar una serie de medidas en defensa del mismo, a pesar de su intención de mantener al Colegio Militar ajeno a las cuestiones políticas. La acción más práctica y visible fue la organización y adiestramiento de esos cuerpos de voluntarios, tarea aplaudida por los amigos del gobierno, pero criticada por sus opositores.

En este número también se estudia uno de los roles más significativos que tienen las fuerzas armadas para con la sociedad que es la de brindar la ayuda humanitaria. Leticia Rivera Cabrieles presenta el texto “La ayuda humanitaria de la Secretaría de Marina en el terremoto de 1985: una historia de vulnerabilidad”, donde examina al instituto naval desde dos vertientes: por un lado, los daños internos que experimentó la institución al derrumbarse su edificio sede y colapsar dos de sus inmuebles. Por otra parte, analiza cómo esta situación interna de vulnerabilidad sumada a la inexistencia de un organismo de protección civil que coordinara las actividades de las instituciones involucradas, impactó en sus funciones de asistencia humanitaria hacia la población damnificada.

El artículo de Rivera Cabrieles, además de analizar el caso de la Secretaría de Marina, ofrece un marco histórico con datos actuales que ayuda a comprender por qué este fenómeno natural destructivo en sí mismo, se convirtió en catastrófico al combinarse con un contexto de vulnerabilidad institucional, física, económica y organizativa.

Se cierra esta edición, con un trabajo que reflexiona sobre los cuerpos que no solo le disputan el ejercicio de la violencia al Estado, sino que llegan a arrebatársela, con las implicaciones que ello conlleva, entre ellas la pérdida de la legitimidad de sus gobernantes y la ausencia de seguridad de los ciudadanos.

El trabajo de Leticia Rivera “Los Zetas y el asesinato de migrantes en San Fernando, Tamaulipas”, expone el grave problema que representa la incorporación de profesionales de la guerra a los grupos delictivos. Como muestra, expone el actuar violento de los Zetas, que tienen su origen en un cuerpo de élite del ejército, y toma como estudio de caso las masacres de migrantes ocurridas entre el 2010 y 2011 en San Fernando.

Hace un análisis sobre la violencia e indica su funcionamiento como un instrumento de poder, establecido en una relación desigual entre víctimas y victimarios. Se apoya en el análisis de Marcun Olson, que habla sobre los “bandidos estacionarios y bandidos en movimiento”, y explica que cuando el Estado mexicano reguló las actividades ilegales persistió la presencia de bandidos estacionarios”, pero con la desregularización en la década de los ochenta se dio el tránsito a “bandidos en movimiento”.

Los Zetas originalmente eran el brazo armado del Cartel del Golfo, pero al poco tiempo no solo se independizaron, sino que se volvieron en su contra para disputarle su área de influencia. En ese marco se desató un nivel de violencia sin precedente en contra de la población civil y los migrantes.

Para saber su génesis, Rivera Cabrieles muestra el desarrollo del Cártel del Golfo, que tiene sus orígenes en la década de los 30 y del que se considera su fundador a Juan Nepomuceno Guerra. El artículo resulta importante porque los Zetas son integrados por miembros de aquellos que antes servían al Estado, por lo tanto, detona la reflexión sobre la institucionalidad de los militares en el contexto de guerra contra el crimen organizado.

Como vemos, los trabajos dan ciertas certezas, pero también dan pie a varias interrogantes sobre el uso por parte del Estado de cuerpos civiles, así como de los roles tradicionales y modernos de los militares en temas de seguridad interior y exterior. Plantea también preguntas sobre la importancia que representa el papel de las fuerzas armadas en tareas de ayuda humanitaria, que es una de las actividades mas valoradas por la sociedad. Asimismo, esboza interrogantes sobre la contratación de grupos particulares en tareas de seguridad, y por supuesto, plantea las graves consecuencias de que los cuerpos institucionales operen fuera del marco legal y legítimo.

Las reflexiones vertidas provienen de académicos pertenecientes al Grupo de Investigación sobre la Guerra y las Fuerzas Armadas, provenientes de diversas instituciones: la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) y el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales (IMEESDN). Por tanto, es un ejercicio de diálogo transversal, interinstitucional e interdisciplinario.

Va la invitación a su lectura y discusión.